

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias Antropológicas
ACTA REUNIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL
Martes 31/07/2018

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 2018, siendo las 18:30 horas, se reúne la Junta Departamental de la carrera de Ciencias Antropológicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: Susana Margulies, Cristina Dejean, María Isabel González y Claudia Guebel (claustro de profesorxs); Fernanda Hughes y Guadalupe Hindi (claustro de graduadxs); Paula Cabeda y Axel Weissel (mayoría claustro de estudiantes) y Guadalupe Calabrese (minoría claustro de estudiantes). Conformado el *quorum*, se da inicio a la sesión y se procede a tratar los temas del orden del día.

I. FIRMA ACTAS REUNIONES DE JUNTA ANTERIORES

Se firma el acta correspondiente a la reunión de del día 26 de junio de 2018.

II. INFORME DE LA DIRECCIÓN

- ✓ Baja de materia de la programación del 2do. cuatrimestre. Se informa que se dio de baja la materia optativa "Ciencia, Tecnología y Poder: intervenciones políticas en la naturaleza, el territorio y el cuerpo" de la programación del segundo cuatrimestre debido a un cambio en la dedicación de la profesora a cargo.
- ✓ Charlas para difusión de la carrera. Se informa que el Departamento está participando de diversas actividades destinadas a ingresantes e interesadxs en la carrera. Por un lado, el lunes 30 de julio se realizó la charla para ingresantes a la FFyL organizada por la facultad, a la que asistieron aproximadamente 20 personas. Por otro lado, el viernes 10 de agosto el Departamento participará de la charla para ingresantes que todos los años organiza la Dirección de Orientación Vocacional del CBC. Por último, durante las primeras semanas de agosto está prevista la realización de una serie de visitas guiadas y charlas en el Museo Etnográfico destinadas a estudiantes de escuelas secundarias. La actividad se llama "Antropo... ¿qué?" y se está organizando conjuntamente con la SEUBE. Participan: personal del Museo Etnográfico, docentes e investigadores de la carrera y estudiantes avanzados.
- ✓ Reglamento de Promoción de Auxiliares Docentes. Se informa que se dio inicio a la implementación de este reglamento. El Departamento se comunicó con lxs integrantes de los distintos equipos de cátedra a fin de informarlx e invitarlx a presentar postulaciones. El plazo máximo para la entrega de las mismas es el 10 de agosto.
- ✓ Suplencias por licencias por maternidad. Se informa que el Departamento dio curso a dos pedidos de suplencia para cubrir licencias por maternidad en la materia Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo. Dado que existe un orden de mérito vigente en la materia por el concurso sustanciado en 2017, la cátedra procedió a solicitar la designación de quienes quedaron en dicho orden. Dos personas (Pía Leavy y Antonella Delmonte) declinaron la propuesta por motivos personales. Los reemplazos se harán del siguiente modo: la profesora Gabriela Scarfó será reemplazada por Lucía Rodríguez Bustamante; la profesora María Cecilia Martino será reemplazada por Catalina González del Cerro.

III. CONCURSOS PROFESORXS PARA PROPONER JURADXS

La directora pone a consideración los siguientes expedientes de renovación de concursos a fin de que la Junta proponga jurados:

MATERIA: Fundamentos de Prehistoria (Exp. 80445/2015)
CARGO: Profesor Adjunto Exclusiva (renovación MARÍA ISABEL GONZÁLEZ)
APROBACIÓN: Resolución CD 2210/2015 y Resolución CS 4208/2016
ASPIRANTES: María Isabel González

MATERIA: Ergología y Tecnología (Exp. 851194/2009) CARGO: Profesor Asociado (renovación CECILIA PÉREZ DE MICOU) APROBACIÓN: Resolución CD 4758/2009 y Resolución CS 7014/2009 ASPIRANTES: María Isabel González, Cecilia Pérez de Micou y Norma

La representante por el claustro de profesorxs, Susana Margulies, solicita que el tema se derive a Comisión o que se postergue el tratamiento hasta la próxima reunión de Junta Departamental ya que los jurados que habían pensado desde su claustro aún no respondieron a la invitación.

Se resuelve posponer el tratamiento hasta la próxima reunión.

IV. TESIS PARA PROPONER JURADOS

Manteniendo el procedimiento habitual (un nombre a propuesta del director/a y otro a propuesta de la Junta), se proponen lxs siguientes integraciones de jurados:

JURADOS DE TESIS		
Tesista	Título de tesis y director/a	Jurado
Graciela Vallejos	Representaciones de la violación sexual en las ficciones telenoveladas en la república Argentina (2006-2016) Directora: Marcela Pais Andrade	1. Marcela Pais Andrade 2. Cecilia Benedetti 3. Cecilia Varela (suplente: Débora Dich)
Patricio Kohan	Tecnología lítica y petroglifos en Barrancas, Jujuy Director: Rodolphe Huguin	1. Rodolphe Huguin 2. Hugo Jacobaccio 3. Federico Restifo

Se aprueban los jurados propuestos

V. ADSCRIPCIONES

DICTÁMENES

▪ **Dictamen llamado Didáctica Especial**

Se pone a consideración el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora en la que propone aprobar la incorporación de 3 estudiantes y 1 graduadx.

Se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora

▪ **Dictamen llamado Antropología Sistemática II**

Se pone a consideración el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora en la que propone aprobar la incorporación de 6 estudiantes y 2 graduadxs.

La directora informa que, además, hay un pedido de excepción que presentó recientemente el profesor Sebastián Valverde solicitando la incorporación de una adscripta graduada más, siguiendo el orden de méritos. El pedido se fundamenta en necesidades de funcionamiento de la cátedra y menciona, asimismo, la escasa diferencia de puntaje entre la postulante que quedó segunda y la que quedó tercera en orden de méritos.

Se produce una discusión acerca del modo en que deberían tratarse los pedidos de excepción. Se plantea la necesidad de consensuar criterios para dar respuesta a este tipo de pedidos.

Se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora. Se deriva a Comisión el pedido de excepción

▪ **Dictamen llamado Antropología Sistemática III**

Se pone a consideración el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora en la que propone aprobar la incorporación de 9 estudiantes y 6 graduadxs.

La representante por el claustro de graduadxs, Guadalupe Hindi, observa que en la grilla que acompaña el dictamen no está consignado el puntaje de la entrevista de 3 de los 6 graduadxs seleccionados. Propone solicitar a la comisión que complete esa información.

La representante por la mayoría de estudiantes, Paula Cabeda, señala que según le informaron lxs estudiantes que participaron de la comisión, el proceso de selección se tomó muy extenso dado que la comisión tuvo varias dificultades para reunirse. Aclara que no hay puntaje en las entrevistas dado que sólo se pudo entrevistar a 3 de las 6 personas convocadas. Pero que, de todos modos, la comisión consideró pertinente incorporar a esas personas como adscriptxs en virtud de que la propuesta volcada en la carta de presentación resultó muy pertinente para la materia

Se plantea nuevamente la necesidad de consensuar criterios para tratar pedidos de excepción.

Se acuerda dejar pendiente la resolución del llamado y comunicar a la cátedra que la Junta aprueba la incorporación de lxs 9 estudiantes propuestos y lxs 3 primeros graduadxs en orden de mérito, a fin de respetar la proporción establecida en el reglamento.

▪ **Dictamen llamado Antropología Feminista**

Se pone a consideración el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora en la que propone aprobar la incorporación de 7 estudiantes y 2 graduadxs.

Hay acuerdo en que puede incorporarse un estudiante más dado que eso no alteraría la proporción establecida en el reglamento y que por ende no sería necesario dar un tratamiento especial a este dictamen.

Se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora

▪ **Dictamen llamado Prehistoria Americana y Argentina I**

Se pone a consideración el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora en el que se propone aprobar la incorporación de 3 estudiantes y 2 graduadxs

Se observa que los puntajes volcados en la grilla no reflejan el "empate técnico" entre lxs postulantes graduadxs que se menciona en el dictamen.

Se acuerda dejar pendiente la resolución del llamado y solicitar a la Comisión Evaluadora que revise la grilla a fin de poder darle tratamiento en la próxima reunión.

SOLICITUD LLAMADOS

LLAMADOS A ADSCRIPCIONES		
Asignatura	Profesor/a	Comisión evaluadora
Modelos y Métodos de Análisis en Economía Prehistórica	Nora Franco	<u>Claustro Graduados</u> : A definir <u>Claustro Estudiantes</u> : Titular (a definir por mayoría) y Suplente (a definir por minoría)
Las burocracias judiciales en perspectiva antropológica (materia optativa)	Josefina Martínez	<u>Claustro Graduados</u> : A definir <u>Claustro Estudiantes</u> : A definir

Se aprueban los dos llamados, se constituyen sus respectivas comisiones evaluadoras (con las observaciones mencionadas más arriba)

COMISIONES EVALUADORAS

- Se solicita al claustro estudiantil que complete los nombres de lxs integrantes de la Comisión Evaluadora para el llamado a adscripciones de la materia "Perspectivas Antropológicas sobre el Estado" (Boivin).

La representante por la minoría estudiantil aporta el nombre. Lxs representantes por la mayoría estudiantil mayoría informan que en esta oportunidad no van a proponer suplentes.

LLAMADOS A ADSCRIPCIONES		
Asignatura	Profesor/a	Comisión evaluadora
Perspectivas Antropológicas sobre el Estado	Mauricio Boivin	<u>Claustro Graduados</u> : Ana Murgida <u>Claustro Estudiantes</u> : Matín Zlotnik

VI. NOTAS RECIBIDAS

- Solicitud Auspicio III Congreso Nacional de Arte Rupestre (III CONAR)**

Se pone a consideración la solicitud de auspicio presentada por las autoridades del III Congreso Nacional de Arte Rupestre (III CONAR)

Se acuerda elevar al Consejo Directivo un pedido de declaración de interés

- Solicitud de pronunciamiento de la Junta con relación a las modificaciones en la normativa sobre los Equipos de Orientación Escolar de la Provincia de Buenos Aires**

Se pone a consideración la nota presentada por Matías Cisneros, graduado de la carrera, referida a una nueva normativa (Resolución 1736/18 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires) que modificaría el funcionamiento de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) de la provincia de Buenos Aires.

Están presentes Matías Cisneros y Ludmila Schoenle, ambos trabajadorxs de Equipos de Orientación Escolar, a quienes se les cede la palabra. Informan de qué se tratan los EOE, cómo se integran, cuáles son las funciones que actualmente tienen y cuáles serían, a su entender, las repercusiones que tendría la nueva resolución que se aprobó.

Solicitan que la facultad, a través del Departamento, se pronuncie en contra de esta resolución y en defensa de los puestos de trabajo de lxs profesionales de las ciencias sociales que se desempeñan en los EOE.

Se acuerda que lxs presentes acercarán un texto borrador para elevar un pedido de pronunciamiento (en conjunto con el Departamento de Ciencias de la Educación) al Consejo Directivo.

VII. AGENDA Y TEMARIOS PRÓXIMAS REUNIONES COMISIONES Y JUNTA

- Plan de estudios: martes 7 de agosto y martes 28 de agosto 17:30hs.
- Política integral de recursos: martes 7 de agosto 15:30 hs. (a confirmar)
- Programación, horarios y reglamentos: 14 de agosto 15:30hs.
- Quehaceres: Viernes 24 de agosto
- Junta Departamental: 21 de agosto 18hs.

Siendo las 20:45hs. y habiéndose tratado todos los temas del orden del día, se da por finalizada la reunión.

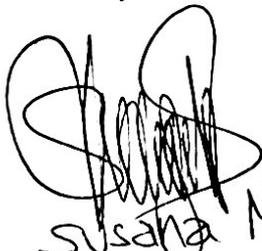

Fernanda Margulies
Graduados


Axel Versol
Mag. en Estudios


Guadalupe
Calabrese
Minoría Estudiantil


Kristina B. Dejean


Claudia F. Quevedo
Prof.


Susana Margulies